

## CITACIÓN

### ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

#### FONDO DE INVERSIÓN RENTA RESIDENCIAL PRINCIPAL AMPLO

FONDO DE INVERSIÓN ADMINISTRADO POR PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Por acuerdo del Directorio de Principal Administradora General de Fondos S.A (la "Administradora"), se acordó citar a la Asamblea Ordinaria de Aportantes (la "Asamblea") del **FONDO DE INVERSIÓN RENTA RESIDENCIAL PRINCIPAL AMPLO** (el "Fondo"), a celebrarse el día 30 de mayo de 2022, en oficinas de la Administradora, ubicada en Av. Apoquindo N° 3600, piso 09, comuna de Las Condes, Santiago.

Se hace presente que producto de la contingencia sanitaria que vive el país, se permitirá la asistencia a distancia a través del sistema que se indica más adelante, promoviénndose y solicitándose la participación por esa vía, en línea con las recomendaciones de las autoridades.

**Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 13:00 hrs., con el fin de tratar en ella las siguientes materias:**

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de ingreso y gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

#### **PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO**

Se comunica a usted que los Estados Financieros de FONDO DE INVERSIÓN RENTA RESIDENCIAL PRINCIPAL AMPLO, y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora [www.principal.cl](http://www.principal.cl), con fecha 31 de marzo 2022, pudiendo accederse directamente a esa información a través del siguiente hipervínculo: <https://www.principal.cl/archivos/estados-financieros/ef-2021-rentas-residenciales.pdf>

#### **DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEA**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

## **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos a través del sistema de video conferencia "Zoom".


Con el fin de acreditar la identidad de los Aportantes que participen en la Asamblea o de sus apoderados, según corresponda, deberán informar a más tardar a las 16:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, si participarán en aquella por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección [viera.victor@principal.com](mailto:viera.victor@principal.com) en el cual deberán informar los datos de contacto del aportante o su representante (nombre, correo electrónico y celular) que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de la personería del apoderado, de corresponder.

Se hace presente a los Aportantes que la videoconferencia se iniciará media hora antes de la hora citada para la Asamblea, con el objeto de verificar las identidades de los participantes a la misma.

Más detalles respecto de los mecanismos para conectarse al sistema de videoconferencia, serán enviados por correo electrónico a cada uno de los aportantes.

## **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

  
Andrés Merino Cruz (May 13, 2022 10:09 EDT)

Gerente General

PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.